



# ¿La partidocracia en México?

“El abrazar un partido es siempre más conveniente que el permanecer neutral”

Nicolás Maquiavelo

Roberto Sáenz\*

## Introducción

México, de acuerdo con su Constitución, es un estado federal con una forma de gobierno republicana, un sistema político presidencial y un régimen político democrático. En el Estado mexicano, como en cualquier otro que ha adoptado la democracia como régimen político, existen reglas claras que permiten la competencia para acceder al poder, representar a una mayoría y gobernar en beneficio de la generalidad de la población. Para que en una democracia se pueda presentar lo anterior, es necesario que existan diferentes canales que permitan a los ciudadanos —sin importar su condición social, racial o sexual— competir por esos cargos públicos que representan a la ciudadanía y gobiernan para ésta. Uno de ellos son los partidos políticos; en los estados democráticos es común ver cómo éstos posibilitan la competencia por el poder público. En México, ésta es la única forma de llegar al poder y en este sentido, y debido a los cambios políticos experimentados en el país desde 1997 —aunado a la reforma electoral aprobada en el mes de septiembre de 2007—, se ha empezado a escuchar una palabra insistentemente: *partidocracia*. Las preguntas que surgen de ello son: ¿qué es la partidocracia?, ¿en qué grado es benéfica o perjudicial para la incipiente democracia mexicana?, ¿cuáles son los síntomas que refleja una partidocracia?

Para responder a estas interrogantes es necesario conocer ciertos aspectos en torno a los partidos

políticos; en un primer momento, tenemos que un partido político es una asociación de individuos que busca conquistar, mantener o participar en el ejercicio del poder de un estado, que generalmente representa un sector de la sociedad y cuenta con una plataforma política e ideológica; además presenta una organización interna estatutaria y reglamentada. La partidocracia podría definirse como *la disminución de la democracia real, cuando el sistema de partidos se degenera y el ejercicio del gobierno es directo de los partidos*. Los efectos de esta degeneración los expone claramente Alain Touraine cuando afirma: “que la partidocracia destruye la democracia al quitarle su representatividad y conduce ya al caos, ya a la dominación de hecho de grupos económicos dirigentes, a la espera de la intervención de un dictador”.<sup>1</sup> En este orden de ideas podemos decir que un estado que tiene síntomas en los que está presente una partidocracia serían: a) la falta de representatividad; b) la ingobernabilidad; c) el sometimiento a ciertos poderes fácticos; y d) la decepción de la sociedad con relación a los partidos políticos que no resuelven sus problemas primordiales. Todo lo anterior convierte a la incipiente democracia mexicana en campo fértil para que florezcan líderes mesiánicos, populistas, demagogos que ponen a temblar a las instituciones. Enfrentando estas premisas con datos duros y percepciones ciudadanas, podríamos tener información que nos amplíe el panorama.

Con respecto a la falta de representación y el sometimiento de los partidos a los poderes fácticos, es necesario resaltar que en sentido amplio la democracia es el gobierno de la mayoría que atiende el interés general pero, como veremos, en la práctica no es así, la toma de decisiones consideradas como trascendentes y vitales en la vida pública del país está subordinada a los intereses de ciertos grupos de poder y a la mesquindad de los propios partidos. Los ejemplos claros del apoyo de los partidos políticos a las oligarquías son: el *FOBAPROA* y la *Ley Televisa*. En el primero, bajo el nombre de rescate bancario se recobra la riqueza de unos cuantos, endeudando de por vida a los mexicanos; y en el segundo, que de no ser por unos cuantos senadores y el Poder Judicial de la Federación, tendríamos una ley que sólo beneficiaría a siete familias dueñas del espectro radiofónico. Por otro lado y ante la falta de participación ciudadana, instituciones de transparencia y rendición de cuentas, que proporcionen garantías de una organización democrática y transparente al interior de los partidos para la elección de sus candidatos y sumando una ley que monopoliza a favor de los partidos el acceso al poder público, tenemos como resultado que en el 2006 el 60% de las resoluciones del Trife eran impugnaciones para proteger los derechos político-electorales de los ciudadanos.<sup>2</sup> Lo anterior es una muestra diáfana de la subordinación de que pueden ser objeto los partidos políticos en relación a los poderes fácticos y la falta de representatividad de éstos para con los ciudadanos.

Sobre la decepción de la sociedad con los partidos políticos, tenemos que algunos estudios comparados han concluido que hay una creciente desafección con respecto a las instituciones democráticas y en especial a los partidos.<sup>3</sup> El descrédito de éstos, es un síntoma de esa crisis resaltando el abstencionismo y la desconfianza. Las elecciones del 2006 presentaron un abstencionismo electoral que rebasó el 40%. Asimismo, ciertas encuestas muestran una serie de percepciones ciudadanas con relación a la incapacidad de respuesta de los partidos a los problemas sociales. Una encuesta de Esperanza Palma<sup>4</sup> informa que el 64.5% de los entrevistados opinó que ningún partido trata de resolver el principal problema del país (el de inseguridad, según los entrevistados) y el 71.2% opinó que

todos los partidos son iguales.

Por último tenemos la ingobernabilidad que se presenta por la incapacidad de las instituciones para manejar el proceso democrático, que se traduce en un quiebre de estructuras, la dispersión del poder, el *impass* legislativo y no llegar a los acuerdos esenciales para la vida del país como sucedió en el 2006 donde, anteponiendo sus intereses mesquinos, los tres principales partidos dejaron que la ciudad de Oaxaca fuera presa de los intereses de gremios, sindicatos y personajes, permitiendo que el tejido social de una de las sociedades más pobres del país se destruyera, a tal grado que al final del conflicto los principales actores de esta tragicomedia volvieron a sus privilegios presupuestales, y el patrimonio cultural de los mexicanos y de la humanidad quedó destruido por bombas molotov. Ante estos acontecimientos no es raro que muchos mexicanos extrañen aquel presidente superpoderoso que con sus facultades metaconstitucionales destituía gobernadores a su antojo. Este panorama ejemplifica la erosión de la legitimidad de las instituciones, lo que trae consigo: desorden, desconfianza y falta de credibilidad, lo cual se traduce en crisis de gobernabilidad, la antesala a la ingobernabilidad.

### Epílogo

En una ocasión un maestro preguntó a sus alumnos: ¿qué es democracia? Uno de los alumnos contestó: no sabemos, como no la hemos vivido no podemos explicarla. Podría decirse que México es ese alumno que en su trágico peregrinar por la historia ha transitado de una monarquía absoluta de 300 años a una efímera república que duró 9, ésta degeneró en una dictadura que duró 31 años, que terminó con una revolución que trajo consigo 19 años de inestabilidad política y encontró sosiego en un régimen autoritario de 71 años. Luego, en un periodo de 6 años, los poderes fácticos forjaron una *telecracia* la cual ha regresado al lugar de donde nunca debió haber salido, al dominio del Estado que está en manos de tres partidos políticos. Con todo lo argumentado podemos válidamente preguntarnos: ¿estamos a punto de llegar a la partidocracia?

\* Docente de la UACJ.

<sup>1</sup> Alain Touraine, *¿Qué es la democracia?* FCE, México, 2000, p. 86.

<sup>2</sup> Olivia O'gam Espinosa García, "Políticos en la picota". *Encuesta*, 3, 58 (septiembre, 2007), pp. 7-9.

<sup>3</sup> Esperanza Palma, "La erosión de la confianza en los partidos en México". *Nexos*, 27, XXVII, 333 (septiembre, 2005), p. 18.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 19.